

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

213**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Antonio Rivera López, contra “Synovate, Sociedad Anónima”, “Ipsos Investigación de Mercado, Sociedad Anónima”, “Ipsos Operaciones, Sociedad Anónima”, “Ipsos Estudios Internacionales, Sociedad Anónima”, y ministerio fiscal, en reclamación por despido, registrado con el número 595 de 2012, se ha acordado citar a “Synovate, Sociedad Anónima”, “Ipsos Investigación de Mercado, Sociedad Anónima”, “Ipsos Operaciones, Sociedad Anónima”, “Ipsos Estudios Internacionales, Sociedad Anónima”, y ministerio fiscal, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de julio de 2012, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Synovate, Sociedad Anónima”, “Ipsos Investigación de Mercado, Sociedad Anónima”, “Ipsos Operaciones, Sociedad Anónima”, “Ipsos Estudios Internacionales, Sociedad Anónima”, y ministerio fiscal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.849/12)